



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 4 - 2023

Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Salud Tarapacá



I. FICHA DE LA SESIÓN

- Lugar: Salón de Reunión 6° piso, Servicio de Salud Tarapacá.
- Inicio: 11:45 horas.
- Término: 13:15 horas.
- Fecha: 12 de Junio de 2023.

II. CONSEJEROS ASISTENTES

- Abdulia Bascuñan, presidenta PRAIS Iquique
- Alicia Naranjo S., presidenta Junta Vecinal N° 4 Jorge Inostroza
- Magda Ángel Marín, presidenta Club Adulto Mayor Juntas (os) otra vez

Representantes del Servicio de Salud Iquique:

- José Alfredo Silva González, jefe Departamento de Participación Social, Gestión al Usuario y Gobernanza
- Militza Cabrera Zamora, secretaria ejecutiva, Unidad de Participación Social
- Susana Fuentes Faúndez, secretaria de actas, Departamento de Participación Social, Gestión al Usuario y Gobernanza

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

José Alfredo Silva González, jefe Departamento de Participación Social, Gestión al Usuario y Gobernanza da la bienvenida a las consejeras y contextualiza la sesión convocada.

Susana Fuentes Faúndez, secretaria de actas, informa a las concejeras que se oficializo mediante resolución exenta los siguientes actos administrativos:

Resolución Exenta N.º 2.154, de fecha 10 de mayo 2023 la cual extiende excepcionalmente y por esta única vez el mandato del actual Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Salud Iquique por un periodo de 90 días a contar de esta fecha.

Instruye la modificación del Reglamento Interno sobre el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio del Servicio de Salud Iquique, en sus siguientes temáticas: TÍTULO I del consejo de la sociedad civil, TITULO II de los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades para desempeñar el cargo de consejero, TÍTULO III de la elección de los consejeros, TÍTULO IV de las competencias y organización del consejo.

Instruye la conformación del padrón electoral para el Consejo de la Sociedad Civil 2023- 2026, del Servicio de Salud Iquique.

Instruye la conformación del comité electoral para el proceso eleccionario Consejo de la Sociedad Civil 2023-2026, del Servicio de Salud Iquique integrado por: un (1) representante del departamento de participación social, gestión al usuario y gobernanza, un (1) representante del departamento de Asesoría Jurídica y un (1) representante del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de

Salud Iquique.

Dispone la convocatoria al proceso eleccionario de consejeras y consejeros de la sociedad civil para el Consejo de la Sociedad Civil 2023-2026, del Servicio de Salud Iquique.

Resolución Exenta N.º 2.629, de fecha 06 de junio 2023 la cual aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Servicio de Salud Tarapacá (SST).

Resolución Exenta N.º 2.650, de fecha 06 de junio 2023, la cual designa como secretaria ejecutiva del COSOC del Servicio de Salud de Tarapacá a doña Militza María Cabrera Zamora y como secretaria de actas a doña Susana Pamela Fuentes Faúndez.

Se hace entrega de documentación impresa a cada una de las concejeras y se indica que por correo se enviara el link de la página web del servicio para que puedan acceder a la documentación del COSOC en línea.

Militza Cabrera Zamora, secretaria ejecutiva, distribuye calendario primer semestre 2023, el cual contiene en el cronograma de actividades relativas a las nuevas elecciones, indica a las asistentes que las fechas de programación están sujetas a modificación.

José Alfredo Silva, describe el proceso de inscripción al COSOC de las asociaciones y la sociedad civil en general, agrega que se realizó invitación a federaciones de estudiantes y concejos consultivos de jóvenes.

Se entrega información y se explica en resumen las orientaciones técnicas del PRAPS de buenas prácticas en participación ciudadana y fortalecimiento comunitario en atención primaria de salud (APS) 2023.

Indica que desde el departamento de participación social del SST desde el 25 de marzo al 4 de junio se realizó difusión de forma presencial y por redes sociales de la estrategia en los territorios, con organizaciones sociales de interés, CEFAM, CECOSF, PSR, entre otras.


La postulación está contemplada en el periodo desde el 05 al 18 de junio de 2023, en el cual se recibirán las iniciativas que pueden postular los Centros de Salud junto a las organizaciones sociales.

La evaluación será desde el 19 hasta el 22 de junio de 2023 y estará a cargo de un panel de expertos conformado por: miembros de APS del servicio de salud, SEREMI de salud, organizaciones gremiales, miembros del Departamento de Participación Social, Gestión al Usuario y Gobernanza y un representante del municipio.

Finalmente, los resultados serán entregados el día martes 27 de junio de 2023, posteriormente se realiza un convenio de transferencia del fondo adjudicado al municipio para la implementación de la iniciativa en un periodo de 4 meses.

A modo de ejemplo de proyectos PRAPS buenas prácticas menciona la iniciativa presentada por el CECOSF cerro esmeralda de acompañamiento a padres cuidadores en el manejo integral de niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales de atención en salud (NANEAS), taller de alimentación saludable para adultos mayores, entre otros. A la fecha se ha realizado difusión y acompañamiento a los referentes de participación de cada establecimiento, no obstante, han llegado pocas postulaciones.

Magda Ángel Marín, en relación a la próxima elección de la directiva del COSOC, consulta si para postular a la directiva la organización social debe necesariamente vigente la personalidad jurídica en la fecha de la elección. Dado que en su organización en encuentran en proceso de entrega de directorio.



Alicia Naranjo Silva, se refiere a los procesos anteriores de elección de directiva del COSOC y describe el proceso de postulación a los cargos.

José Alfredo Silva, menciona que para poder postular a la directiva del COSOC la organización social del candidato debe tener vigente su directiva, cumpliendo con este requisito puede postular cualquier persona que represente a una organización social.

Se informa a las asistentes que, dada la extensión de la vigencia del mandato del actual concejo, se debe nombrar una presidenta del COSOC interina, hasta agosto del presente año, las concejeras proponen a la señora Alicia Naranjo Silva por unanimidad, quien acepta la designación al cargo.

Consejeras solicitan información sobre el centro oncológico, **José Alfredo Silva** menciona que el único oferente en la licitación subió el costo de la obra, por lo tanto la licitación inicia un proceso interno consistente en elevar solicitud a MINSAL y MIDESOFA para aumentar el presupuesto al monto del oferente.

Abdulia Bascuñán Aravena, hace presente que el tema presupuestario siempre a sido el principal obstáculo para la construcción del centro oncológico

Alicia Naranjo Silva, indica que mantendrá reunión con Alejandra Ceballos, encargada de Salud del Gobierno Regional, para tratar todas las temáticas asociadas al centro oncológico y buscar los mecanismos para conseguir los recursos faltantes para la ejecución del proyecto.

José Alfredo Silva, informa a las consejeras que la directora del servicio de salud en la próxima reunión del concejo expondrá la situación actual del estado del centro oncológico.


En la próxima sesión se tratará la temática del plan piloto del auto test VIH el cual es una estrategia recientemente instaurada en la región, dado los altos índices de ITS en la región, actualmente el SST se encuentra en el proceso de difusión me medios de comunicación con entrevistas radiales y programas de tv a cargo del departamento de participación social con APS.

Militza Cabrera Zamora, señala que es necesario reunirse para realizar en conjunto el plan de trabajo del consejo posteriormente consulta a las concejeras si tienen alguna observación o comentario respecto al calendario del primer semestre 2023. Las concejeras solicitan que el proceso eleccionario sea hasta el mes de agosto 2023, esto asociado a las celebraciones de la región.

Magda Ángel Marín, sugiere crear un formato de calendario más atractivo y amigable para compartir con las organizaciones sociales y que estas se motiven a participar del proceso. Agrega en relación al plan de trabajo del concejo que ella se encuentra en conocimiento de las necesidades y solicitudes de los vecinos de su sector.

Las consejeras solicita favor de enviar los contactos de los encargados de participación Social de cada CESFAM de Iquique.

Abdulia Bascuñán Aravena, consulta si existen antecedentes de un vehículo semejante a una ambulancia que realizaba atenciones dentales a los adultos mayores usuarios de PRAIS, se instalaba en el hospital y atendía en ciertas fechas las cuales eran avisadas y se coordinaban las horas previamente, desde hace 10 años este servicio dejó de atender, recuerda que este carro no era municipal dependía del servicio de salud Iquique. Solicita si se podría averiguar si este tipo



de atención podría volver a realizarse, dado que los problemas dentales aquejan muy frecuentemente a las personas mayores, y considerando que la atención dental en Iquique tiene un alto costo además de que no existen atenciones que sean cubiertas por FONASA, es decir las personas mayores no tiene acceso a bonos FONASA y en los CESFAM, solo realizan extracciones y tapaduras, atenciones de urgencia más no tratamientos, he ahí la gran necesidad de que este carro dental volviera, ya que contribuiría mucho a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Militza Cabrera Zamora, se compromete a averiguar sobre el tema que refiere la consejera Abdulia Bascuñan Aravena.

Alicia Naranjo Silva, indica que la municipalidad y servicios públicos en general utilizan a las personas mayores para promocionar programas y proyectos, esta situación genera altas expectativas en la comunidad, pero en lo práctico el acceso a la salud dental es escaso y burocrático, por lo que considera muy importante realizar la correcta focalización de la población en atención y operativos dentales. Agrega que ella ha tomado acciones en el CESFAM Videla, haciendo presente el cobro de las radiografías y las atenciones especializadas.

Por otra parte, consulta sobre infraestructura del CESFAM Videla, dado que está en conocimiento de que se hará un traspaso de entidad pública a privada, lo anterior considerando que el terreno es municipal y la infraestructura pertenece al ministerio de educación.

Magda Ángel Marín, retomando el tema de atención dental considera que se debiese implementar programa dental que priorice preescolares y adultos mayores.

José Alfredo Silva, explica los lineamientos del programa cero y que el GES se activa a los 5 años de edad.

Alicia Naranjo Silva, considera que es importante hacer presente que no se debiese segmentar por edad el GES, porque lo anterior implica que no se tiene continuidad en el ciclo de atención. Y que las atenciones de salud no debiesen basarse solo en metas.

José Alfredo Silva, explica el funcionamiento de la red asistencial y nombra la dotación de odontólogos del Hospital de Alto Hospicio y las atenciones que se están brindando.

Se consulta a las concejeras si tienen más consultas, las cuales indican no tener más que agregar en la presente reunión.

IV. PUNTOS VARIOS Y ACUERDOS:

1. Se acuerda enviar contactos de encargados de participación social de cada CESFAM de Iquique.
2. Secretaria ejecutiva, Militza Cabrera Zamora, se compromete a averiguar sobre el carro dental mencionado por la señora Abdulía Bascuñán.
3. Se averiguará situación de la infraestructura y terreno del CESFAM Videla, el traspaso de entidad pública a privada mencionado por la consejera Alicia Naranjo.
4. Se propone Reunión con todos los Concejos de Desarrollo local (CDL), para conocer su plan de trabajo y recoger las necesidades de cada territorio. Consejera Alicia naranjo Sugiere Gestionar para esta instancia de reunión el salón de la intendencia.
5. Citar al equipo Odontológico de atención Primaria de Salud (APS), para que presenten canasta de prestaciones y se sugiere convocar a un dialogo ciudadano de salud dental.
6. Próxima reunión para el día martes 20 de junio a las 11:30 horas, en la dirección del SST, Aníbal Pinto N°815 (Salón 6° piso).

V. TABLA DEL CONSEJO 12 DE JUNIO 2023

1. Se presentan actos administrativos oficializados mediante resoluciones exentas N°2.154; N°2.629 y N°2.650.
2. Presentación Cronograma de actividades Nuevas elecciones de consejeras y consejeros de COSOC 2023-2026
3. Presentación de lineamientos de postulación a las iniciativas del Programa de reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAPS)
4. Centro Oncológico.
5. Necesidades de la comunidad en atención dental.
6. Varios.



| | |
|--|-----------------------------------|
| | Servicio de Salud Tarapacá |
| | Ministerio de Salud |
| | Gobierno de Chile |

